ACTA DE INICIO

CONTRATO	**No. 178-2026**
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	E&P SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT.	901797985- 8
REPRESENTANTE LEGAL	EDIDME PIÑA RAMOS
CC	93.449.191
OBJETO:	**SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO - TOLIMA**
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($16.712.568) MCTE.
PLAZO:	DOS (02) MESES DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO

Entre los suscritos a saber: MARYBELL OVIEDO AGUIAR, en su condición de SUPERVISOR del HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO – Tolima, quien en adelante se denominará el HOSPITAL, por una parte y por la otra, EDIDME PIÑA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.449.191 , quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente ACTA DE INICIO, bajo la siguiente consideración: Que el 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026, se suscribió entre las partes contrato de suministros No. 178 - 2026, cuyo objeto es **SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO - TOLIMA**. Que las partes acuerdan fijar las siguientes condiciones:

LUGAR EJECUCIÓN	SAN ANTONIO - TOLIMA
FECHA DE INICIO.	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	DOS (02) MESES DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO
VALOR.	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($16.712.568) MCTE.

EL CONTRATISTA manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo pactado y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente documento. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el veinticinco (25) del mes de septiembre de 2026.

El Hospital **El Contratista:**

ORIGINAL FIRMADO
MARYBELL OVIEDO AGUIAR
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
EDIDME PIÑA RAMOS
Contratista

Proyectó: LEIDER AGUIAR – Auxiliar Administrativo
Revisó Aspectos Jurídicos: MARÍA JULIANA CASTRO– Asesora Jurídica
Aprobó: UBERNEY RIOS BETANCOURTH – Gerente ESE